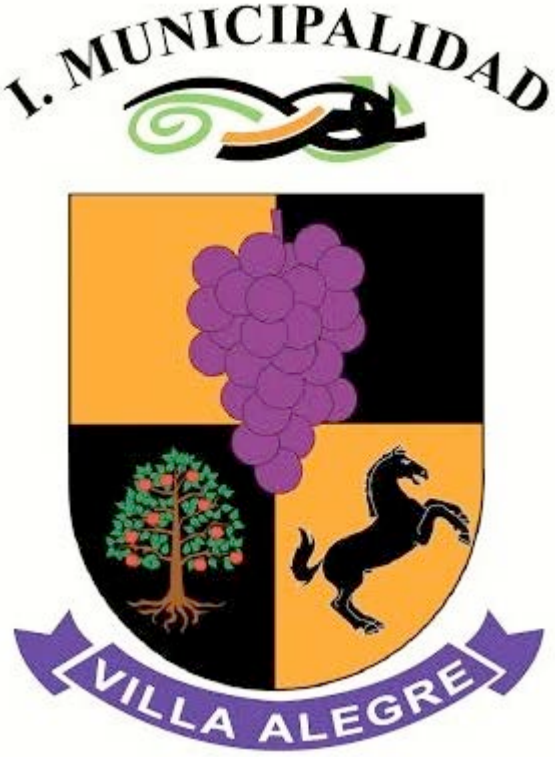

CUENTA PÚBLICA 2014
ILUSTRE MUNCIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

DIDECO

AREA DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

a) Organizaciones Comunitarias: Regidas por la Ley 19.418 y sus modificaciones.

Total Organizaciones Comunitarias Existentes al 31 de Diciembre 2014

CORR	INSTITUCIÓN	NÚMERO	SOCIOS
1	JUNTAS DE VECINOS	42	2.661
2	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	1	25
3	CLUBES DEPORTIVOS	37	1.785
4	COMITÉS AGUA POTABLE	13	1.294
5	CENTROS DE MADRES	3	36
6	COMITÉS DE ALCANTARILLADO	12	197
7	COMITÉS HABITACIONALES	32	1.460
8	COMITÉS MEJ. Y AMPL. DE VIVIENDA	52	1.492
9	COMITÉS DE PAVIMENTACIÓN	10	306
10	CLUBES ADULTO MAYOR	15	327
11	UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR	1	45
12	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	19	1.534
13	CLUBES Y/O CENTROS JUVENILES	5	111
14	ORGANIZACIONES CULTURALES	10	239
15	TALLERES Y ORG. DE MUJERES	23	397
16	UNIÓN COMUNAL TALLERES ART. Y LAB.	1	48
16	CORPORACIONES	1	15
17	OTRAS ORGANIZACIONES	17	294
TOTAL		**294**	**12.266**

b) Navidad:

- En 2014, se benefició con entrega de juguetes a **1.151 niños/as** de escasos recursos de 0 a 5 años de edad. El costo del programa fue de **$ 2.367.886.**

CORR.	INSTITUCIÓN	Nº INSTITUCIONES	NIÑOS/AS
1	JUNTAS DE VECINOS	37	613
2	LOCALIDADES SIN ORG.	1	12
3	JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	8	455
4	ESCUELA DE LENGUAJE	1	71
TOTAL		**47**	**1.151**

- Los juguetes fueron entregados directamente a dirigentes vecinales y directores de establecimientos de educación pre-escolar en ceremonia en el Teatro Municipal el Viernes 12 de Diciembre de 2014.

c) Fondo de Desarrollo Vecinal:

- En 2014 los proyectos seleccionados por el Concejo Municipal fue la totalidad de las propuestas presentadas por las Juntas de Vecinos que alcanzaron a **14**, las que recibieron recursos para financiar sus proyectos un total de **$ 5.103.769.**

- Las instituciones participantes aportaron recursos para la ejecución de los proyectos, en una cantidad de $ **598.964** y las personas beneficiadas sumaron **3.267** en la comuna.

d) Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia:

El Comité Comunal de Protección Civil y Emergencia, integrado por funcionarios municipales, de servicios públicos y empresas privadas, realizó su gestión en el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia (2012-2014) destacando:

- 52 turnos semanales de funcionarios municipales para atención de las emergencias.
- Un total de **$ 7.186.898** para la asistencia de las familias damnificadas y afectadas por distintas emergencias, ocurridas dentro de año.
- Atención social, informes técnicos de Obras Municipales y material a damnificados por **05** incendios, con daño total y/o parcial en un total de 07 viviendas en distintos sectores de la Comuna y una inundación por aguas de canal de regadío afectando a 03 viviendas de la Villa San José.
- Entrega de agua potable en camión aljibe de privado dispuesto por la Gobernación Provincial, a familias con déficit hídrico en los sectores de Guiones, La Arena y Reyes, dos veces a la semana en cada sector, entre los meses de Enero y Diciembre de 2014, favoreciendo a un total de 59 familias.

e) Programa del Adulto Mayor:

La atención va dirigida a **15** Clubes, a la Unión Comunal y a la Corporación de Damas al Servicio del Adulto Mayor, destacando lo siguiente:

- Celebración de la **17º** Semana del Adulto Mayor en el mes de Octubre, destacando Desfile de Modas de Adultos/as Mayores, finalizando con la presentación del cantante Luis Dimas.
- Seis Clubes se adjudicaron proyectos SENAMA, por un monto total de **$ 2.964.495,** con un aporte total de los beneficiarios de **$ 280.480,** favoreciendo a 118 adultos mayores.
- La Municipalidad se adjudicó **40** cupos para Vacaciones Tercera Edad, con un costo fue de **$ 37.595** por persona, subvencionando el Estado a cada adulto mayor el **80% del costo total**, lo que les dará derecho a 06 noches y 07 días en Viña del Mar, el que se ejecutará el 02 de Abril de 2015.
- Asistencia de 20 adultos mayores en actividad de Gobernación Provincial, en Octubre 2014, con motivo del mes del adulto mayor.
- Difusión del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato de la Vejez, con la creación de una minuta, que fue leída en los establecimientos educacionales el Lunes 16 de junio de 2014.
- La Oficina de Deportes del Municipio, gestionó para los adultos mayores de Villa Alegre, un Taller de Educación Física, para 20 personas entre Abril y Noviembre de 2014.
- Actividad de fin de año en Piscina Municipal con la participación de **300** socios y socias de clubes con financiamiento municipal, el de la Unión Comunal y de los propios adultos mayores.

f) Asistencia Social:

- **986 f**amilias de escasos recursos recibieron ayuda en alimentos, pasajes, medicamentos, vestuario escolar, materiales para vivienda, exámenes médicos, matrículas en educación superior, efectuando un gasto de **$ 47.943.446.**
- Un total de **446** Informes Sociales, realizados por Asistentes Sociales.
- Entrega de ayudas sociales directas en atención oficinas Asistentes Sociales, por un monto total anual de **$ 2.200.000.**
- Atención directa a público en oficina por Asistentes Sociales alcanzó a **1459** personas, los días Martes y Jueves en la mañana.

g) Programa Discapacidad:

- Tramitación de **24** inscripciones en el Registro en COMPIN.
- Tramitación de **02** ayudas técnicas para personas con capacidades diferentes por un total de **$ 1.350.000.**

h) Museo:

- Elaboración y Ejecución del Programa de Celebración de los 123 años de la Comuna, el que se desarrolló entre el Domingo 04 al Jueves 29 de Mayo de 2014, el que incluyó misa, desfile, acto oficial, día Internacional del Museo, día del Patrimonio Nacional, y festivales escolares. Destacan la Ceremonia de Declaración de Hijo Ilustre de Villa Alegre de su Excelencia el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Don Sergio Muñoz Gajardo, la Declaración del Día Comunal del Libro y la Lectura cada 23 de Mayo y la Inauguración del Busto de Felipe Camiroaga Fernández en el Museo, donado por el Club de Amigos del Museo.

- Elaboración y Ejecución del Programa de Celebración de Fiestas Patrias, el que se desarrolló entre Lunes 01 y el Domingo 28 de Septiembre, incluyendo muestras de folklore, ferias escolares, la 5º Fiesta del Vino y el Folklore, desfiles, juegos populares, muestras gastronómicas, misa de acción de gracias y Homenaje a la Patrona de Chile Virgen del Carmen.

- En Diciembre bendición de pesebre, donado por el Club de Amigos del Museo.

i) Programa Vínculos 2014:

En el mes de Septiembre del año 2014 se dio término a la Octava versión del Programa Vínculos que benefició a 36 adultos mayores de la comuna, egresados satisfactoriamente.

Los logros alcanzados en dicha versión fueron:

- Incorporación de beneficiarios en sistema de salud, accediendo a controles de salud, exámenes preventivos del adulto mayor y recibiendo el PACAM (programa de alimentación complementaria del adulto mayor).
- Acceso al Subsidio de Agua Potable (SAP), tanto rural como urbano.
- Aporte Solidario de Vejez.
- Pago de Bono de Protección para todos los Adultos Mayores.
- Entrega gratuita de Cédulas de Identidad a dos Adultos Mayores.
- Entrega de Canastas Familiares y diversas ayudas sociales.
- Turismo Vínculos que benefició a 20 adultos mayores de la séptima versión del programa. El destino del viaje fue a la ciudad de Linares.

Desde el 12 de noviembre de 2014 y hasta el 11 de noviembre del año 2015 tendrá vigencia la Novena versión del Programa Vínculos en la comuna. Teniendo una cobertura asignada de 25 adultos mayores desde 65 años de edad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que vivan solos o acompañados de otra persona.

Dicho programa cuenta con un monto total asignado de $6.137.444 por la Seremi de Desarrollo Social y posee la asesoría técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

j) Ficha de Protección Social :

- Durante el año 2014 y contando con convenio suscrito entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social a través de su Secretaría Regional Ministerial por un monto de $ 2.680.674 se aplicaron a familias de la comuna 2.450 Fichas de Protección Social.

- Mediante Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad en 2014, se llevó a cabo la instalación de un dispensador de certificados de Ficha de Protección Social, permitiendo su obtención directamente de parte de los interesados, mejorando la calidad de atención a los requerimientos y respuesta al público.

k) Subsidio Único Familiar:

- Durante el año 2014 se otorgaron 1.363 nuevos subsidios familiares.

- En promedio durante el año 2014 se mantuvo un número de 7.000 beneficios esto significa que por concepto de Subsidio familiar ingresa a la comuna un monto mensual promedio de $ 64.694.000.

l) Pensiones Básicas Solidarias:

- Con fecha 01 de Julio de 2008, se puso en marcha la Reforma Previsional, que crea la entrega de pensiones básicas solidarias de vejez, invalidez y aportes previsionales de vejez e invalidez con cargo al Estado.

- Las Municipalidades del país se constituyen en colaboradores del IPS (Instituto de Previsión Social) ex INP para lograr una atención de mejor calidad y más cercana para los habitantes de cada comuna.

- El 2014 el Instituto de Previsión Social aprobó 60 Pensiones Básicas Solidarias, para personas de Villa Alegre.

m) Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado:

- En Villa Alegre en 2014 se recibieron por concepto de subsidio de agua potable rural $23.757.725 ; el mismo beneficio para el área urbana reportó a la comuna la suma de $ 157.907.945.

- Sumados todos los subsidios de agua mantenidos en el año, Villa alegre recibió para sus habitantes durante el año 2014 $ 181.665.670.

n) Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia OPD:

- Atención integral a nivel psicológico, social y legal a 45 niñ@s y adolescentes El equipo está conformado por una coordinadora, psicóloga y asistente social.
- Mensualmente se realizaron reuniones de la Red de Infancia y Familia en Villa Alegre, en la que participan distintos estamentos comunales en beneficio de la comunidad infanto-juvenil.
- Durante 2014 se realizaron 8 actividades de carácter comunitario, detalladas en:

  Taller de competencias parentales en Jardín Gotitas de Amor.

  Taller de Enfoque de Derechos en Escuela Hernán Lobos Arias.

  Marcha por la Promoción de los derechos de los niños, donde participaron los jardines infantiles de la comuna, concentrándose un total de 150 niños aproximadamente, además de las educadoras de párvulos y familiares, la cual culminó con una tizada en la plaza de armas.

  Concurso fotográfico “Creando Espacio por mis Derechos”, donde participaron las comunas de San Javier y Villa Alegre.
  Encuesta publica “Mi Opinión cuenta”, donde los niños, niñas y adolescentes señalaban los derechos más y menos respetados. Participaron 211 niñ@s y adolescentes de diferentes establecimientos educacionales de la Comuna.

  Plaza ciudadana durante el mes de agosto, donde participaron más de 5 instituciones y centros de la comuna.

  Aplicación de encuestas en establecimientos educacionales, para la actualización del diagnóstico comunal de Infancia durante noviembre y diciembre del año 2014.

  Celebración del aniversario OPD, en Jardín Gotitas de Amor.

- El aporte directo del Servicio Nacional de Menores SENAME para la OPD San Javier - Villa Alegre fue de un total de $ 48.141.660 pesos y el del Municipio fue un aporte valorado en $ 6.650.000, correspondiente a movilización, arriendo de oficina y acceso a servicios básicos.

o) Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL:

- Se concretó Convenio de Intermediación Laboral "Fortalecimiento OMIL 2014", por la suma de **$ 10.560.000,** para solventar los honorarios de dos profesionales de apoyo, solventar encuentros empresariales, entre otros.
- Se realizaron **05** encuentros micro empresariales, con diversos servicios como Fosis, Sercotec, Chile Emprende etc.
- 754 atenciones individuales en oficina.
- 14 Talleres de Apresto Laboral a usuarios de la Oficina OMIL.
- 72 capacitaciones en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo.
- 94 Certificaciones AFC 2014.
- 97 personas cesantes colocadas en puestos de trabajo.
- 40 visitas a empresas y negocios de Villa Alegre y otras comunas.
- 45 postulaciones al Bono Trabajo de la Mujer.
- 35 postulaciones Bono Trabajador Activo.
- 18 postulaciones a Bono Empleo Joven

PROGRAMAS SOCIALES (Puente)

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

I. Programa De Apoyo A Mujeres Jefas de Hogar: *Convenio Municipalidad de Villa Alegre-SERNAM*

El Programa de Apoyo a Mujeres Trabajadora y Jefa de Hogar, durante el año 2014, mantiene la implementación de 8 componentes: Salud; Educación, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Trabajo Dependiente, Apoyo al fomento Productivo, Capacitación, Violencia Intrafamiliar y Apoyo al Cuidado Infantil, todo ello con el objetivo central de "Mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de la potenciación de sus habilidades, en función del mejoramiento de su empleabilidad"

El Programa continúa su funcionamiento con aportes externos, coordinados desde el nivel comunal, provincial y regional, concretado en proyectos y programas ofrecidos a esta comuna de los siguientes servicios públicos:

- Sence
- Fosis
- Mined
- Mideplan
- Secotec
- Minsal
- Junji
- Integra

Dentro de la inversión directa en la gestión del PMJH destaca: Capital Semilla para Sernam con una inversión de $ 3.014.000, beneficiando a 10 mujeres, Inversión Sercotec a través de "Capital Abeja" ,3.000.000, beneficiando a dos mujeres emprendedoras. 2 usuarias beneficiadas con Proyecto Fosis

En el ámbito Capacitación Laboral, se gestionó con Prodemu el Proyecto "Mejorando Mi Negocio", dirigido a 2o mujeres, con una inversión de $ 2.650.000.

La gestión en el componente de intermediación laboral incorporó a 15 mujeres, y permitió colocar a 2 mujeres en puestos de trabajo.

Componente	***Recursos***
Salud	$ 8.273.000
Educación	$ 5.620.000
Capacitación Laboral	$ 19.200.000
Fomento Productivo	$ 9.500.000
Total Inversión PMTJH	**$ 42.593.000**

II. ***Programa Inversión Mujer- Fondos Municipales****:* La Oficina Municipal de la Mujer gestiona recursos y programas de apoyo a mujeres de la comuna, con recursos propios y en convenio con la Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer – Prodemu Provincia de Linares, con la finalidad de integrar a aquellas usuarias, cuyo perfil, no califica para la Oferta Sernam. Su propuesta se centra en el área de la participación y apoyo al desarrollo personal y productivo de las mujeres.

La OMM contó con un ítem de recursos aprobados por el concejo municipal, en respuesta a las demandas de las mujeres participantes del programa, las que fueron integradas en una propuesta comunal por un monto de **$2.000.000** destinados a un fondo concursable de microproyectos de emprendimiento y adquisición de insumos para iniciativas de trabajo independiente.

Total Inversión Fondos externos	$ 2.650.000
Inversión Directa y Gestionada OMM	$ 2.000.000
Inversión PMTJH	$ 42.593.000
Total Recursos Movilizados Omm	**$ 47.243.000**

PROGRAMA PUENTE Transitó hacia el INGRESO ETICO FAMILIAR

Después de 10 años de intervención psicosocial a través del Programa Puente, la Comuna de Villa Alegre asume el Desafío de Implementar una nueva Política Social a partir de la plataforma de un Nuevo Sistema; el de Capacidades y Oportunidades cuya puerta de entrada es el Ingresos Etico Familiar. Su principal objetivo es apoyar a familias vulnerables en dos ejes de intervención: Uno psicosocial y otro sociolaboral, con una inversión Comunal de $ 19.685.573 y $18.564.803, respectivamente, con una cobertura anual de 97 familias de la comuna.

Dan vida al programa Puente y al IngresdoEtico Familiar , proyectos externos que son focalizados como parte de la inversión regional liderada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS)con los siguientes programas:

Programa de Habitabilidad para dar concretar 37 soluciones para 14 familias, por un monto de $ 15.000.000 (Ministerio de Desarrollo Social)

Programa Autoconsumo Economía Familiar, para 20 familias:

$ 15.000.000(Ministerio de Desarrollo Social)

Programa de Apoyo al Microemprendimiento " Yo Emprendo Semilla" para 14 personas

Con $ 4.900.000

Programa, " Yo Apoyo Tu Plan", dirigido a 15 usuarios/as IEF por $ 4.500.000

En el ámbito de la Implementación de la Política Social dirigida a la Protección de la Primera Infancia, la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, ejecuta el "Programa de Fortalecimiento Municipal Red Comunal Chile Crece Contigo", con una inversión Directa de **$ 4.050.000.-**

Inversión Fosis Emprendimiento	$ 9.400.000
Inversión Fosis Convenio	$ 38.250.376
Inversión MDS	$ 34.050.000
Inversiòn OMM	$ 47.243.000

Inversión Total Unidad	**$ 128.943.000**

EGIS MUNICIPAL

El 19 de Mayo de 2014, mediante resolución exenta N° 971 se aprueba el convenio marco celebrado entra la secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y a la entidad Patrocinante Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, que habilita a esta última para actuar como Egis Municipal, encontrándose preparada para operar como entidad Patrocinante en los programa habitacionales Fondo Solidario y Protección Patrimonio Familiar.

La Egis Municipal durante el año 2014 gestionó la postulado de 8 Comités habitacionales para ampliaciones y mejoramientos de viviendas, en diversos sectores de la Comuna, tales como: Lagunillas; Putagán; Estación Villa Alegre; Población los Conquistadores; Julio Tapia; Felipe Camiroaga, entre otras.

En la actualidad, todas se encuentran en etapa de ejecución de obras, **con un total de 210 familias beneficiadas.**

Recursos Adjudicados por SERVIU - Ampliaciones	14.630 UF - $ 358.435.000.-
Recursos Adjudicados por SERVIU - Mejoramientos	2.968 UF - $ 72.716.000.-
TOTAL RECURSOS ADJUDICADOS	***17.598 UF - $ 431.151.000.-***

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Durante el año 2014, en este Juzgado, se Ingresaron 2.194 causas, Infracciones de transito fueron 1.931 causas, Infracciones a la Ley de Alcoholes 229 causas, por Ordenanza Municipal, 8 causas, a la Ley del Consumidor, 1 causa, Ley de Rentas Municipales, 2 causas, Ley 18.700, (votaciones y escrutinios), 2 causas, Ley 18.119, Normativa de agua Potable, 1 causa, Infracción Municipal, 4 causas, Ley Vigilantes Privados, 4 causas, por Demandas Ejecutiva, 1 causa, Infracción Municipal, 4 causas. Código Penal, 2 causas, Ley de Construcción y Urbanismo 1 causa, Denegación de Licencia 6 causas, y especies abandonadas 1 causa. Falladas 1.939 causas, y el monto recaudado en el año 2014, fue la suma de $71.687.388, (setenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos).-

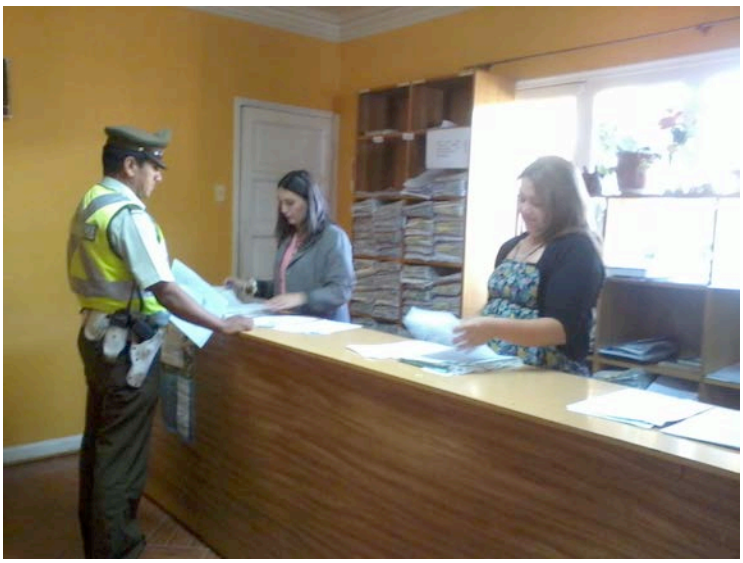

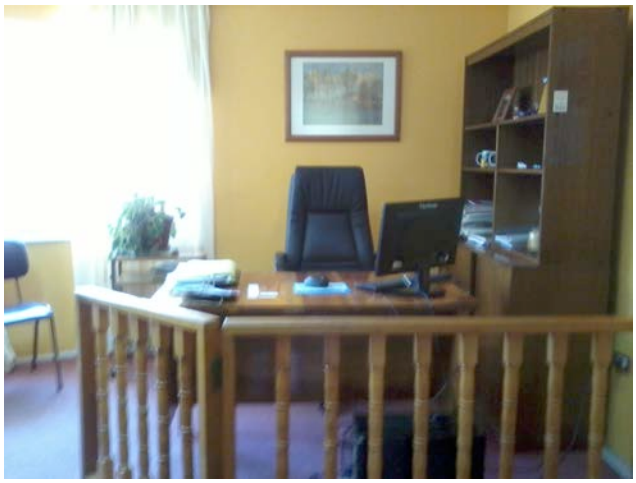

Oficina de Vivienda

- La Oficina de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre en su Función de Organización, Inscripción Y postulación a los diferentes Subsidios Habitacionales arrojo el siguiente balance para el año 2014.

- Decreto Supremo N° 49, Libre elección de vivienda.

  Conjunto Habitacional Tercera Etapa - A:
  69 Familias beneficiadas por un total de 34.720 UF **($852.132.960**.-) para la ejecución de sus viviendas.
  Viviendas ya en construcción.

  Conjunto Habitacional Cuarta Etapa - B:
  117 Familias beneficiadas por un total de 59.110 UF **($1.450.736.730.-)**
  Para la ejecución de sus viviendas.
  Viviendas en Construcción.

  Conjunto Habitacional Cuarta Etapa - A:
  129 Familias beneficiadas por un total de 65.170 UF **($1.599.467.310.-)**
  Para la Ejecución de sus viviendas.
  Viviendas en proceso construcción.

  Total de recursos económicos para la construcción de nuevos conjuntos habitacionales correspondientes al Decreto Supremo N° 49, Libre elección de vivienda es de 159.000 UF **($3.902.337.000.-)**

- Decreto Supremo N° 1, Clase Media Emergente.

  Conjunto Habitacional Don Jorge ,48 viviendas
  Monto Ejecución 39.609 UF **(972.123.687.-)**

- La oficina de vivienda municipal se encuentra trabajando arduamente con los nuevos Decretos que rigen los Subsidios Habitacionales del País, el Decreto Supremo N° 49, Libre elección de vivienda. el Decreto Supremo N° 1 (Clase media emergente) y PPPF (Mejoramiento y ampliación) en conjunto con SERVIU y EGIS Municipal.

- Cabe señalar que la Oficina de Vivienda Municipal ha tenido una participación muy relevante en todo lo que significa las Regularizaciones de Títulos de Dominio por Bienes Nacionales, llegando a satisfacer la demanda del 90 % de los inscritos para regularización.
- La Oficina de vivienda atendió a un universo aproximado de 1800 Consultas en la oficina en el transcurso del año, y Sigue a diario atendiendo todas las interrogantes de los vecinos de nuestra comuna.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1.- ADMINISTRACION DE DIRECCION DE OBRAS:

Se emitieron mediante esta Dirección una totalidad de **323** Permisos de Edificación, **1.466** Certificados, **205** Certificados de Recepción con una superficie de **15.661** m2 y **7** Subdivisiones. En el área de inspección de infraestructura para tramitación de Patentes Comerciales se realizaron **34** Informes.

2.- PROYECTOS EJECUTADOS

2.1 FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL – SUBDERE

2.1.1 Programa Mejoramiento Urbano

- **"CONSTRUCCION DE OBRA CONMEMORATIVA BICENTENARIO Y TRASLADO MONUMENTO",** por un monto de $47.541.070.-

2.2 FONDOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL FRIL FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL

- **"ADQUISICION E INSTALACION LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS",** por un monto de $8.990.000.-

2.3 FONDOS PROVENIENTES DE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES JUNJI

- **"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DE PUTAGAN",** por un monto de $129.971.004.-

UNIDAD DE PROYECTOS

La función de la Unidad de Proyectos es realizar gestiones ante los diversos organismos públicos que cuentan con recursos para las iniciativas municipales, principalmente de infraestructura, y desarrollar los proyectos hasta su Aprobación Técnica y Económica. Posteriormente, realizar todo el proceso de Licitación a través del Mercado Público y de los contratos con las Empresas adjudicadas.

Proyecto N°	FONDO REGIONAL INICIATIVAS LOCALES - FRIL 2014	Situación Actual	MONTO M$
1	Alumbrado Público diversos Sectores	Obras en Ejecución	38.500.-
2	Adquisición Luminarias Fotovoltaicas	En proceso de Licitación	12.000.-
3	Construcción Plazas Activas y Juegos Infantiles diversos sectores	Obras en Ejecución	49.500.-
	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - PMU SUBDERE		
4	Construcción de Sede Comunitaria y Camarines, Loma de las Tortillas	Obra Adjudicada: Se iniciará una vez realizado el Cambio Uso de Suelo	49.999.-
5	Mejoramiento Recinto Cancha Deportivo Naranjal	Obra Adjudicada: Se iniciará una vez realizado el Cambio Uso de Suelo.	49.860.-
	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS – PMB - SUBDERE		
6	**DISEÑO** Construcción Red Agua Potable localidad de Coibungo	Ya se cuenta con Pozo. Se postuló a Etapa Diseño, que se encuentra en Estado Elegible y a la espera de Financiamiento	34.000.-
7	Construcción Ampliación Red Agua Potable El Durazno -Lagunillas	Obra en Ejecución	123.451.-

	CIRCULAR Nº 33 – GOBIERNO REGIONAL		
8	Conservación Recinto Escuela Timoteo Araya Alegría	Se espera Convenio para Licitar	121.921.-
9	Reposición de 2 Buses Escolares (2)	Vehículos Adquiridos	130.402.-
	INVERSIÓN MENOR A 2000 UTM – GOBIERNO REGIONAL		
10	Construcción de Cubierta y Multicancha Escuela Timoteo Araya	Se espera documento GORE Maule para adjudicar Obra.	79.957.-
	MINVU Programa Pavimentación Participativa		
11	Pavimentación Villorrio Nuevo Amanecer de Lagunillas	Proyecto Aprobado. SERVIU realizará Licitación	52.017.-
12	Pavimentación Villorrio Polvareda de Lagunillas	Proyecto Aprobado. SERVIU realizará Licitación	56.174.-
	FNDR – GOBIERNO REGIONAL		
13	Construcción Gimnasio Rural Lagunillas	En proceso de Licitación x SERVIU	193.490.-
14	Mejoramiento Espacio Público Avenida Abate Molina, Villa Alegre	Consultora OLIVAR, desarrollando el Diseño	27.025.-
15	Construcción Soluciones Sanitarias Putagán	Adjudicada a SERVAP S.A.	1.490.601.-
16	Asistencia Técnica de la Obra "Construcción Soluciones Sanitarias Putagán"	En proceso adjudicación	104.358.-
	FONDO NACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA – FNSP		
17	Recuperación Espacio Público Poblaciones José Ilich y Vida Nueva	En proceso de Licitación	45.500.-

	FIE – PMU / MINEDUC		
18	Ampliación Recintos de Kinder y Pre-Kinder, Escuela Manuel Salvador del Campo de Putagán	Obra en Ejecución	49.995.-
19	Mejoramiento Sistema Evacuación Aguas Lluvias Patio Central y Gimnasio, Escuela Alfredo Noguera Prieto, Peñuelas	Obra en Ejecución	35.000.-
20	Construcción Cubierta y Evacuación Aguas Lluvias, Escuela Trinidad Alcaíno Tapia, El Sauce.	Obra en Ejecución	35.000.-
21	Pintura y Mejoramiento exteriores Establecimiento Educacional Hernán Lobos Arias.	Obra en Ejecución	28.375.-
22	Construcción Evacuación Aguas Lluvias Escuela Hernán Lobos Arias	Obra en Ejecución	9.996.-
	SUBDERE – División Municipalidades		
23	Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO	TDR Visados OK por SUBDERE Se elaboran Bases para Licitar	15.000.-

Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvias Patio Central y Gimnasio Escuela Alfredo Noguera Prieto Peñuelás
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Financia: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Ministerio de Educación
Inversión: 34.711.093
Fecha de Inicio: 05 de Febrero 2015
Plazo de Ejecución: 72 días
Contratista: Rubén Baeza Arellano
Municipalidad de Villa Alegre
SUBDERE
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile
02/17/2015

02/17/2015

02/17/2015

MUNICIPALIDAD
DE VILLA ALEGRE

GESTION DEPARTAMENTO AGRICOLA AÑO 2014.

-Como en años anteriores este departamento ha realizado una amplia gama de actividades, tanto en el área urbana como rural, de las que se pueden mencionar:

1)- Contraparte municipal para los programas prodesal.
El departamento agrícola municipal, participa durante el año, en mesas de trabajo en la que participa: INDAP, PRODESAL, AGRICULTORES y el MUNICIPIO, donde se coordinan acciones tendientes a mejorar cada día mas la calidad de la atención a sus 280 usuarios, en sus tres módulos.

2)-El departamento agrícola inserto y presente en la problemática que afecta a los viñateros de Villa Alegre, principal actividad económica de la comuna:
Este departamento es el encargado de apoyar, coordinar y desarrollar anualmente un plan de trabajo junto a la directiva de la asociación de viñateros de Villa Alegre y del Loncomilla, con la finalidad de mitigar gastos por ejemplo en el control de la plaga que afecta a la vid Lobesia Botrana a través del SAG. , conseguir recursos del indap. , para los agricultores que no están en la Alianza productiva y llevar a cabo un plan de trabajo previo a la cosecha, con el fin de lograr un mejor precio por las uvas.

3)-Labores de índole social realizadas durante el año, y que van en directo beneficio de la comunidad:
1)-a)- Plan de control de la plaga conchuela café, oídio y fumagina, labor del metro y aplicación de nutriente nitrogenado, a los naranjos de la comuna, lo que permitirá recuperar en forma paulatina nuestro árbol emblema de Villa Alegre.
2)-b)-plan anual de prevención de inundaciones en la comuna: este plan consiste en realizar la limpieza oportuna y temprana de un sin número de canales recibidores de aguas lluvia, lo que permite enfrentar de una forma más segura los grandes frentes de mal tiempo.
3)-c)-**proyecto CONAF.** Este departamento cuenta con un convenio con la corporación nacional forestal, en la que esta empresa del estado financia la contratación de 6 personas durante el año en la que se realizan las siguientes actividades:
a)- Limpieza de áreas verdes, sedes sociales, escuelas, espacios públicos y de juegos infantiles.
b)- Forestación de plazas y espacios públicos.
c)- Control de malezas con la finalidad de prevenir incendios.

RESUMEN CUENTA PÚBLICA
PRODESAL
AÑO 2014

FONDOS ADJUDICADOS

MONTOS ($)	DESTINOS
58.770.988	Gastos de operación en asesoría técnica a 282 familias de agricultores de los sectores de Guiones, Esperanza, La Arena, Pataguas, Huaraculén, Lagunillas, Rincón de Lobos, Loncomilla, Batudahue, Reyes, Estación, Certenejas, Monte Grande, El Sauce, La Finca, Putagán, Cunaco, Viznaga, Liucura, San Manuel, Peñuelas, Cerrillos y Loma Cantentoa.
18.900.000	Fondo de Apoyo Inicial (FAI), destinado a adquisiciones de materiales e insumos para proyectos de microinversiones.
40.352.331	Proyectos de incentivo al fortalecimiento productivo (IFP, PDI), derivados en construcciones de bodegas de almacenajes, implementación y construcción de invernaderos, entre otros.
12.000.0000	Proyectos de Riego Intrapredial (PRI), Riego Fotovoltaicos destinados a la construcción e implementación de infraestructura de riego.
11.931.045	Aporte municipal derivado en: Juegos Campesinos, Día Familiar Recreativo, seminarios de especialistas, giras técnicas, unidades demostrativas, entre otros.
1.000.000	Se aprueban recursos de INDAP para pequeños productores agrícolas por medio de: Bono Arroz y Bono Apicultores y Bono Lobesia B.
15.267.884	Sistema de Incentivos a la Recuperación de Suelos Degradados Sustentable (SIRSD-S) en incorporación de rastrojos de trigo, arroz y maíz y, nivelación de suelos arroceros.

TOTAL APORTES CAPTADOS AÑO 2014 $ 158.222.248.-

DÍA DE CAMPO EN FRAMBUESAS INVITRO, SECTOR LA FINCA

GIRA TÉCNICA CET BIO-BIO, YUMBEL

GIRA TÉCNICA EN FLORES DE CORTE, HUALAÑE

CAPACITACIÓN CON ESPECIALISTA EN FERTILIZACIÓN Y SUELO, SECTOR CUNACO

ENTREGA DE CHEQUE PROYECTOS IFP

GIRA TÉCNICA A PRODUCTORES DE FRUTILLA EN COMUNA DE CHANCO

GIRA TÉCNICA A PRODUCTORES DE HORTALIZAS EN COMUNA DE MAULE

GIRA TÉCNICA A PRODUCTORES DE FRAMBUESAS Y ARÁNDANOS EN CUMUNA DE PARRAL

JUEGOS CAMPESINOS 2014

Cuenta Pública 2014

OFICINA DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE

La Oficina de Turismo y Cultura fue creada en Diciembre del año 2012, empezando a funcionar en enero del año 2013. Ubicada inicialmente en dependencias del Museo Histórico de la comuna, a partir del 01 de abril del año 2014 se fusiona con la oficina de Deportes funcionando actualmente en oficina del patio Central.

Dentro de las actividades realizadas durante el periodo se encuentran las siguientes:

- **Festival de Teatro "Villa Alegre a 500":**

Serie de presentaciones artísticas, realizadas en conjunto con el Colectivo Cultural "Al Lote", entre los días 26 y 31 de Enero. Durante estos días, distintas compañías se presentaron en el Gimnasio Municipal.

Fotografías correspondientes a presentaciones del festival de teatro
"Villa Alegre a 500"

- **2ª Versión cicletada familiar "Villa Alegre Pedalea"**

Realizada durante la Semana Villalegrina, con la intención de que las familias salieran a la calle a practicar este deporte al aire libre. En esa oportunidad se sorteo una bicicleta al azar como incentivo para los asistentes, además de poleras, gorros hidratación para todos. Artículos que fueron conseguidos gracias a auspiciadores como PF, Coca Cola IND entre otros.

- **Implementación y organización de Stand de Villa Alegre en FITAL 2014**

Actividad realizada con la finalidad de exponer las artesanías de la zona y los atractivos turísticos de la comuna en una de las ferias más importantes que se llevan a cabo en la región del Maule.

VILLA ALEGRE

VILLA ALEGRE

Villa Alegre

Homenaje Escuela Liucura

1er Concurso de Cuentos Mariano Latorre 2014

Primer concurso de cuentos organizado en la Comuna, en el cual se premiaron 02 categorías, niño joven y adultos

Mateadas, mateada en Villa Alegre

Encuentro organizado por la oficina de Turismo y Cultura donde al calor de los braceros la Comunidad compartió con un exquisito mate en una velada folclórica en el Museo de la Comuna. En el cual se presentaron cantores populares de nuestra Comuna y el grupo folclórico Raíces.

En Villa Alegre se toma Navega'o

Velada folclórica organizada en el Museo de nuestra Comuna donde el protagonista fue esta bebida tradicional.

- **Organización de concurso "pie y repostería en naranja"**

El objetivo fue promover la participación de las Juntas de Vecinos, Centros de Apoderados, Artesanos y vecinos en general de la comuna, que se incentivaran con el rubro de la Pastelería y Repostería, mediante la elaboración y presentación de productos de calidad, creativos e innovadores utilizando la fruta representativa de nuestra Comuna

En dicho evento contó con el patrocinio de Sernatur y Auspicio de Inacap.

Realización de actividades Deportivas en Septiembre, mes de la Patria

SAN JAVIER
SAN JAVIER

Villa Alegre

- **Apoyo logístico en diversas actividades de la comuna, tales como: actividades de aniversario de la comuna, Fiesta del Vino y del Folclore, entre otras.**

Actividades realizadas con el fin de participar y colaborar en todas las acciones que buscan rescatar tradiciones de la comuna y promover el turismo y desarrollo cultural.

CUENTA PÚBLICA SALUD

OTRAS ATENCIONES

LABORATORIO: Se procesan una gran cantidad de exámenes dando solución a nuestra población, con equipos modernos de primer nivel. 2 tecnólogos médicos y 2 TENS son parte del equipo de trabajo de esta unidad.

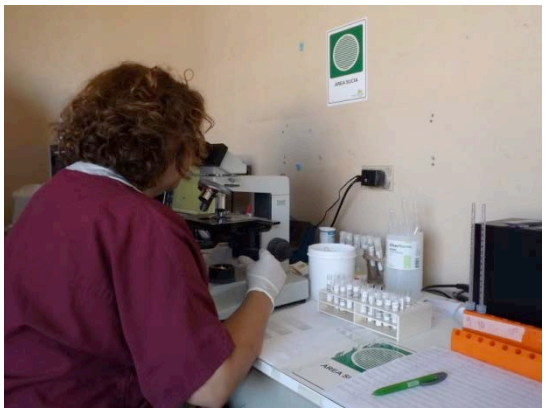

SUR: El servicio de Urgencia cada vez se encuentra en mejores condiciones. Con turnos de 2 TENS, ambulancia con TENS 12 horas diarias y 2 ambulancias fijas en el Servicio.

CECOSF y Postas Rurales: Brindan atención 12 horas diarias y acude ronda con profesionales del CESFAM. El año 2014 se inauguró una Unidad Dental en el CECOSF Loma de las Tortillas, con dentista 3 veces a la semana, además se contrataron 11 horas semanales para acudir a las Postas Rurales.

CLINICA DE PROCEDIMIENTOS

A cargo del Enfermero, Oscar Soto, esta clínica se ha destacado por entregar una atención de primer nivel, acudiendo pacientes de la región a atenderse acá, lo que ha permitido lograr algunos ingresos propios.
Esta total y completamente equipada para el manejo de curaciones avanzadas, pie diabético, ulceras varicosas, entre otras.

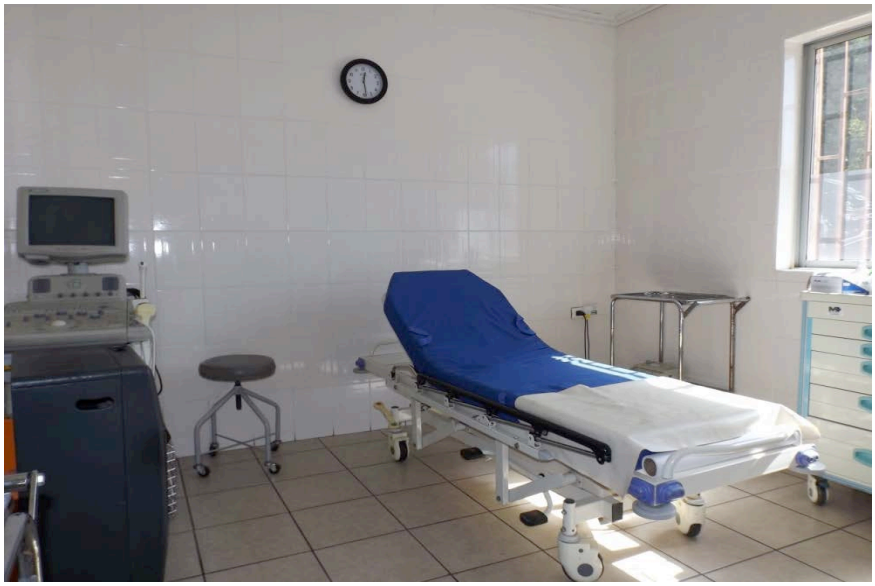

PROGRAMA ARTROSIS

Durante todo el año 2014, la dupla kinésica –TENS comenzó un trabajo focalizado en los pacientes pesquisados con Artrosis. Este trabajo comenzó a realizarse en una primera etapa en el CECOSF Loma de las Tortillas para luego continuar con los pacientes del CESFAM y Postas de la comuna. A la fecha, hay un total de 485 pacientes pesquisados y en control, los cuales se han mostrados satisfechos y agradecidos de las intervenciones, las cuales ayudan a mejorar su calidad de vida. A cargo de este programa esta la Dra Alejandra Vergara, quien trabaja en conjunto al kinesiólogo Nicolás González Garrido y al TENS y Masoterapeuta José González Bravo.
En la actualidad, esta técnica a logrado disminuir los medicamentos y el dolor de una gran cantidad de pacientes que padecen artrosis.

CAMPAÑA DE VACUNACION

Durante el 2014, se realizó a nivel nacional la campaña de vacunación CONTRA EL VIRUS PAPILOMA. Para prevenir este tipo de cáncer, el Ministerio de Salud a través de su Plan de Nacional de Inmunizaciones, plan de vacunación para niñas de cuarto básico de todos los establecimientos educaciones a lo largo de todo el país.

Es en este contexto, que el Departamento Comunal de Salud de la comuna de Villa Alegre a través de su CESFAM, Postas y CECOSF, realizó durante septiembre y octubre esta campaña de vacunación. Con una población real a vacunar de 88 niñas, según cifras del Dpto. de Educación Municipal y matricula de los colegios, se logró llegar al 100% de cobertura, cifra que se esperaba cumplir.

P.A.B (Programa Ambulatorio Básico)

El Programa Ambulatorio Básico es un convenio establecido entre SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol) y el MINSAL el cual se lleva a cabo en el Departamento Comunal de Salud desde el mes de marzo del año 2013. Este programa trata a pacientes con compromiso biopsicosocial leve y moderado relacionado con el consumo problemático de alcohol y drogas. Trabaja de forma individual, grupal y familiar con los pacientes con un equipo multidisciplinario, encabezados por la Psicóloga Sra. Jeannette Bravo, Asistente Social Sra Erika Jara , Masoterapeuta Sra Valeria Vega y una monitora.

POLI ALIVIO DEL DOLOR

EL Poli Alivio del Dolor tiene como finalidad lograr una valoración del estado de salud actual del paciente con cáncer, accidentes vasculares, encefálicos y/o postrados ; en su domicilio con profesional capacitado para realizar en base a sus necesidades, un plan de atención y lograr , el mejor bienestar posible del pacientes. Además existe apoyo de Kinesióloga ,Podóloga Psicólogo ,asistente social, nutricionista, para el paciente y grupo familiar.

Este Poli viene funcionando desde hace algunos años y actualmente cuenta con 3 vehículos para realizar la labor en terreno. El año 2013 se incorpora un medico que una vez por semana sale a terreno a visitar a los pacientes con cáncer terminal y/o postrados, el que se mantiene hasta la fecha dando atención y satisfacción a los cientos de villalegrinos que han sido beneficiados con este programa.

CUENTA PÚBLICA EDUCACIÓN

Coordinación Técnica Comunal

Como Coordinación Técnica Comunal durante el año 2014 se desarrollaron las siguientes tareas y actividades:

- Funcionaron redes de Directores, Coordinadores Técnicos, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales. Se ejecutaron reuniones mensuales en las que además de aspectos de carácter administrativos se trataron temas técnicos y pedagógicos que permitieran mejorar la práctica docente.
- Se realizó encuentro comunal de Folklor Infantil con los párvulos de la comuna, durante el mes de septiembre.

- Se realizó encuentro comunal durante la semana del Párvulos, con batucada y desfile de disfraces con los párvulos.

- Se realizó por segunda vez el Campeonato de Futbolito del Nivel Pre-Básico, resultado ganadores del nivel Comunal la escuela Alfredo Noguera Prieto, quienes representaron a la comuna en el Nivel Regional obteniendo el 2° lugar en dicho encuentro.

- Desde julio de presente año se cuenta con un sistema de Planificación Docente (Villa Educa), sistema que permite a los docentes de 10 de nuestras escuelas contar con las planificaciones y con evaluaciones periódicas de los avances de sus alumnos.
- Se asesoró a todas las Escuelas en reformulación de Proyectos JEC 2015, tanto en educación Básica como en Educación Parvularia.
- Las Escuelas Timoteo Araya Alegría, Trinidad Alcaino Tapia y Hernán Lobos Arias participan por tercer año en el Programa Plan de Apoyo Compartido (PAC) impulsado por el Ministerio de Educación, por segundo y tercer año consecutivo respectivamente.
- La Escuela Alfredo Noguera Prieto se mantuvo la asesoría de la Fundación CMPC, con capacitación para los docentes del Primer Ciclo, además de sus Coordinador Técnico y Director. A algunas capacitaciones y talleres también fue convocado personal del DAEM.
- La Fundación CMPC aceptó la incorporación a esta asesoría a la escuela Ramón Leiva Narváez, sector La Esperanza, quienes ya participaron del diagnóstico que ésta aplica.

- Fueron focalizadas 4 escuelas de la Comuna con asesorías directas por parte del Ministerio de Educación, visitas realizadas en conjunto con un representante del DAEM.
- Participaron en capacitaciones en distintos ámbitos del quehacer educativo los distintos Establecimientos de nuestra Comuna de acuerdo al siguiente detalle:
  Escuela de Liderazgo Dictado por la UTAL: Ramón Leiva, Orlando Rodríguez, Trinidad Alcaino, Malaquías Concha., Hernán Lobos, José Palma Fernández, Ascencio Astorquiza,con 32 docentes asistentes incluidos el DAEM
  CHILEDUC: Capacitó a 12 directores, 12 coordinadores Técnicos y personal del DAEM en Proyecto Educativo Institucional (PEI)
  FREDECONSULTORES: Capacitó a los asistentes de la Educación en Habilidades Blandas.
  Los docentes de la escuela Timoteo Araya Alegría fueron capacitados en la Localidad de Iloca por tres días.
- Por segundo año funcionó el Microcentro “Entre viñedos y naranjos”, integrado por las escuelas Ascencio Astorquiza, Manuel Salvador del campo y Malaquías Concha, mensualmente este microcentro se reunió para tratar temas de relevancia para el quehacer educativo y funcionamiento de estas escuelas.
- Se ejecutó el Fondo de Apoyo a la educación pública 2013, por un monto de $173.303.490 asignando $127.314.035 a pago de deuda de perfeccionamiento docente, $15.563.461 a indemnizaciones de docentes, $30.425.994 a pago de deuda previsional. Se encuentra en ejecución un remanente enviado por el Ministerio de Educación en relación a este Fondo cuyo monto asignado a nuestra comuna es de $7.566.032 Los que están siendo utilizados en el pago de deuda previsional.
- Se ejecutó el Fondo de apoyo a la educación Pública Municipal (FAEPM)2014 por un monto de $277.683.450, de los cuáles por Convenio el Ministerio de Educación Nivel Central hizo pago de deudas previsionales, iPS y Mutual de seguridad por un monto de $233.217.000, el Departamento de Educación realizó pagos en Previsión 2014 por un monto de $16.698.105 y en Indemnizaciones Legales un monto $27.768.345, por

tanto se ejecutó el 1200% de estos fondo dando la posibilidad a postular al Fondo 2015.

- Durante el año 2014 se concretó el retiro de 7 docentes por la Ley 20.501 que cumplían con los requisitos para hacerlo, con ellos se cumplió el 100% de retiros de docentes por esta Ley.

Beca Presidente de la República y Beca Indígena año 2014.
Valores de pagos BPR y BI

Valor BPR Media $ 26.228 BPR Superior $ 52.457.-

Valor BI 2 cuotas Básica $ 46.750 Media $ 96.500 Superior $ 303.500.-

138 Alumnos beneficiados con Beca Presidente de la República año 2014.

22 Alumnos beneficiados con Beca Indígena año 2014.

160 Alumnos beneficiados con la BPR y BI año 2014.

Se destaca que en el proceso de postulación de BPR Y BI 2014 se realizaron VISITAS DOMICILIARIAS A TODAS Y TODOS LOS ALUMNOS QUE POSTULAN A ESTE BENEFICIO SIN NINGUN TIPO DE DISCRIMINACION, en donde posteriormente de acuerdo a la mirada crítica de la Profesional que realiza este proceso descarta según instrucciones recibidas por JUNAEB para la entrega de este beneficio.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

OFTALMOLOGIA	OTORRINO	COLUMNA
85 Alumnos fueron atendidos el año 2014.	**15** Alumnos fueron atendido el año 2014.	Dentro del presente año se realizaron **6** controles para alumnos que tienen esta problemática.
90 (cupos) de los cuales fueron derivados **30** alumnos a control Oftalmológico para el año 2015.	**40** (cupos) de los cuales fueron derivados **7** alumnos a control Otorrino para el año 2015.	**60 (**cupos) Screening Columna con **6** Alumnos derivados a control año 2015.

Total de controles y Screening atendidos por el Programa de Salud Escolar hasta Septiembre del 2014.	**Controles**	**106 Alumnos beneficiados con el PSE.**
	Screening	**190 Alumnos** **43 Ingreso PSE 2014**

Es importante aludir que en el área Oftalmológica los alumnos son beneficiados con controles a especialista, lentes ópticos, lentes de contactos, según lo requieran la dificultad con controles anuales o cada 2 años.

Se hace mención que dentro del área de Otorrino los alumnos son beneficiados con control especialista, controles electroacustico, audífonos, cintillos óseos, medicamentos, implantes cocleares según lo requieran, actualmente en nuestra Comuna son beneficiados dos alumnos que se encuentran en Escuela Timoteo Araya A. y Escuela Serafín Gutiérrez F.

Además se realizan radiografías de carácter gratuito para alumnos con problemas de Columna y seguimiento de estos, para posterior operación con problemas de escoliosis y dorso cuervo según la gravedad en que se encuentren. En esta área se entrega control especialista y entrega de corsé, esta patología se encuentra en el plan AUGE.

Programa Habilidades para la Vida año 2014.

De acuerdo al Proyecto aprobado continuidad 2014-2015 el monto aprobado 2014 fue de $ **14.136.000** dichos recursos se dividen en:

1.- Gastos de operación (movilización, material de insumos para talleres, alimentos comestibles para talleres) $ 1.200.000.-
2.- Recursos Humanos (pago de remuneraciones) $ 12.936.000.-
3.- Inversiones (compras de materiales tecnológicos). $ 0

Es importante señalar que el Programa Habilidades para la Vida interviene específicamente en primer ciclo con: padres y o apoderados, profesores y Comunidad Educativa en general, trabajando particularmente en las Unidades que se mencionaron anteriormente.
Equipo Ejecutor de este Programa Daniela Martínez Pardo, Asistente Social – Carolina Lobos Morales, Psicóloga año 2014.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.

PRE-BASICA		BASICA		MEDIA		3º COLACION	
P-K	KINDER	DES.	ALM.	DES	ALM	PB/BASICA	MEDIA
127	**155**	**1.397**	**1.409**	**287**	**289**	**804**	**123**

Se destaca que las raciones presentadas en el cuadro, corresponden al mes de Octubre año 2014, en donde varían de acuerdo a la matricula mensual de cada Establecimiento Educacional, esta alimentación esta orientada a los alumnos de los Establecimientos de la Comuna que según criterios de JUNAEB son clasificados como prioridad 1 y prioridad 2 pertenecientes al primer quintil de la Población. Se destaca la 3º colación es beneficio irrenunciable de los niños Chile Solidario.

Subvención Pro-retención.

Se hace mención que dicha subvención es ejecutada de acuerdo a las acciones que cada Establecimiento realiza cuya finalidad es retener al alumno y no deserte del sistema educativo bajo una mirada social y pedagógica.

ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS	MONTOS
JOSE PALMA FERNANDEZ	14	$ 1.186.248
RAMON LEIVA NARVAEZ	13	$ 1.101.516
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	7	$ 508.392
ASCENCIO ASTORQUIZA	8	$ 508.392
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	0	$ 0
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	9	$ 762.588
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	5	$ 423.660
HERNAN LOBOS ARIAS	23	$ 1.864.104
MALAQUIAS CONCHA	10	$ 762.588
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	38	$ 3.135.084
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	108	$ 15.132.730
ALFREDO NOGUERA PRIETO	6	$ 508.392
TOTAL	**241 Alumnos beneficiados chile solidario de nuestra Comuna año 2014**	**$ 24.893.694.-**

Program a Yo Elijo Mi PC.

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE COMPUTADORES
JOSE PALMA FERNANDEZ	**10**
RAMON LEIVA NARVAEZ	**4**
TRINIDAD ALCAINO TAPIA	**6**
ASCENCIO ASTORQUIZA	**1**
MANUEL SALVADOR DEL CAMPO	0
ORLANDO RODRIGUEZ DEL CAMPO	0
SERAFIN GUTIERREZ FERNANDEZ	0
HERNAN LOBOS ARIAS	**7**
MALAQUIAS CONCHA	**1**
TIMOTEO ARAYA ALEGRIA	**9**
FRANCISCO ANTONIO ENCINA	0
ALFREDO NOGUERA PRIETO	**11**
TOTAL	**49 Alumnos beneficiados con computador año 2014**

Beca Municipal

Total de beneficiados con este aporte año 2014 fueron **243** alumnos de la Comuna de Villa Alegre.

Programa de Escuelas Saludables para el Aprendizaje

Monto Anual Aprobado 2014-2015 $ 13.500.000.-

Rendición Extraescolar 2014

Actividad	Recursos	Institución que Subvenciona	Montos
Juegos Escolares	Arbitraje	IND	$ 200.000
	Estímulos	IND (implementación deportiva)	--
	Colaciones	DAEM	$ 120.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--

	Amplificación	No Aplica	--
		Total Gastos:	$ 320.000
Masivo Baby Fútbol Femenino 2 jornadas (Julio y noviembre)	Arbitraje	Docentes	--
	Estímulos	DAEM (Implementación deportiva)	--
	Colaciones	DAEM	$ 50.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Esc. Alfredo Noguera P.	--
		Total Gastos:	$ 50.000
Festival de la Canción Internacional	Jurado	Empleados Municipales	--
	Estímulos	DAEM	$ 45.000
	Colaciones	DAEM	$ 81.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Esc. Alfredo Noguera P.	--
	Amplificación	Externa	$ 107.100
		Total Gastos:	$ 233.100
Declamación	Jurado	Docentes Jubilados	--
	Estímulos	DAEM	$ 71.160
	Colaciones	DAEM	$ 25.850
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Esc. José Palma F.	--
		Total Gastos:	$ 97.010
Comunal de Cueca Escolar	Jurado	Invitados Especiales	--
	Estímulos	DAEM	$ 92.720
	Colaciones	DAEM	$ 40.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Empresa Externa	$ 120.000
		Total Gastos:	$ 252.720
Concurso Ortográfico	Jurado	Docentes Jubilados	--
	Estímulos	DAEM	$ 68.290
	Colaciones	DAEM	$ 25.850
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Empresa Externa	--
		Total Gastos:	$ 94.140

Concurso Dramatización	Jurado	Docentes Jubilados	--
	Estímulos	DAEM	$ 20.000
	Colaciones	DAEM	$ 22.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Empresa Externa	$ 107.100
		Total Gastos:	$ 149.100
Día del Patrullero	Autoridades	Invitados Especiales	
	Estímulos	DAEM	$ 45.000
	Colaciones	DAEM	$ 30.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Empresa Externa	$ 107.100
		Total Gastos:	$ 185.100
Comunal de Atletismo	Árbitros	Docentes	--
	Estímulos	IND	--
	Colaciones	DAEM	$ 22.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Esc. Timoteo Araya Alegría	--
		Total Gastos:	$ 22.000
Olimpiada Especiales	Árbitros	Estudiantes U.A.CH	--
	Estímulos	ROTARY	--
	Colaciones	ROTARY	--
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Empresa Externa	$ 107.100
		Total Gastos:	$ 107.100
	Árbitros	Estudiantes U.A.CH	--
	Estímulos	Esc. Hernán Lobos Arias	--
	Colaciones	DAEM	$ 47.280
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Esc. Hernán Lobos Arias	--
	Amplificación	Empresa Externa	$ 107.100
		Total Gastos:	$ 154.380
		TOTAL GASTOS ANUAL	$ 1.664.65

Etapa N°2

Actividad	Recursos	Institución que Subvenciona	Montos
Acto Inauguración Año Escolar Escuela Orlando Rodríguez del Campo	Autoridades	Invitaciones Especiales	--
	Estímulos	Esc. Orlando Rodríguez del C.	--
	Ágape	Esc. Orlando Rodríguez del C.	--
	Traslado	No aplica	--
	Recinto	Esc. Orlando Rodríguez del C.	--
	Amplificación	Empresa Externa	$ 107.100
		Total Gastos:	$ 107.100
Celebración día del Asistente de la Educación	Autoridades	Invitados Especiales	--
	Estímulos	DAEM	$ 14.000
	Ágape	DAEM	$ 120.000
	Traslado	No aplica	
	Recinto	Municipal	
	Amplificación	Empresa Externa	$ 60.000
		Total Gastos:	$ 194.000
Celebración día del Profesor	Autoridades	Invitados Especiales	--
	Estímulos	DAEM	$ 224.000
	Ágape	DAEM	$ 120.000
	Traslado	No aplica	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Empresa Externa	$ 60.000
		Total Gastos:	$ 404.000
Desfiles Aniversario Comuna Fiestas Patrias	Autoridades	Invitados Especiales	--
	Estímulos	DAEM (medallas)	$ 31.500
	Almuerzo	Municipal (banda Comunal)	$ 50.000
	Traslado	Establecimientos educacionales	--
	Recinto	Municipal	--
	Amplificación	Empresa Externa (municipalidad)	--
		Total Gastos:	$ 81.500
		TOTAL GASTOS ANUAL	$ 786.600

Rendición Extraescolar 2014

Coordinador Comunal Extraescolar: **Imágenes 2014**

INAUGURACION
AÑO
ESCOLAR
2014

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL 2014

Debido a la brecha educacional existente en nuestro país y teniendo como trasfondo las desigualdades sociales, los resultados de aprendizajes de los alumnos están fuertemente correlacionados con el nivel socioeconómico de su hogar, bajo este contexto se elaboran nuevas políticas educativas que apuntan a disminuir estas diferencias.

Así nace la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley Nº20.248/2008) establece que los sostenedores , mediante la suscripción del **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales**, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, que se estructura en base a las áreas del "Modelo de Calidad de la Gestión Escolar " que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos .

Para estos efectos por medio del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa se comprometen una serie de recursos económicos y técnicos para llevar a cabo las iniciativas. Las acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento en las 5 áreas. De esta manera se busca disminuir la brecha de aprendizaje entre los alumnos prioritarios y no prioritarios.

En la comuna de Villa Alegre los 12 los establecimientos de educación están actualmente en convenio, percibiendo recursos por los alumnos(as) prioritarios desde el Primer Nivel de Transición a 2º Año de enseñanza media, esto nos compromete a cumplir una serie de requisitos y obligaciones.

Dentro de los compromisos adquiridos por el sostenedor está el fortalecer la labor técnica al interior de todas la escuelas de la comuna y por ello desde el año 2008 se ha iniciado la implementación de horas técnico pedagógicas en las escuelas de la comuna y de este modo poder responder a requerimientos técnicos necesarios para fortalecer especialmente cada una de las prácticas de la gestión institucional con especial énfasis en las que cada establecimiento abordó en los PME 2014, en cada área del modelo de calidad de la gestión escolar.

Durante el año 2014 se han implementado planes de mejoramiento que incorporan todas aquellas actividades, proyectos y programas que el establecimiento ejecutó. Dichos planes contemplan metas a largo plazo (4 años) Resultados Educativos SIMCE y a corto plazo (anuales) Resultados de aprendizaje y Eficiencia Interna (Tazas de Retiro, Repitencia y aprobación por asignatura), de acuerdo a los resultados que obtiene cada año, el establecimiento formula y proyecta sus acciones y metas para el año siguiente.

Una de las acciones que se ha podido desarrollar, de acuerdo a las necesidades que han diagnosticado los establecimiento educativos es la falta de personal asistente de la educación como apoyo a las distintas actividades, así como la necesidad de contar con

horas docentes para el fortalecimiento del quehacer pedagógico. A continuación se muestra una relación de las horas contratadas para cada establecimiento.

HORAS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
CONTRATADAS EN 2014

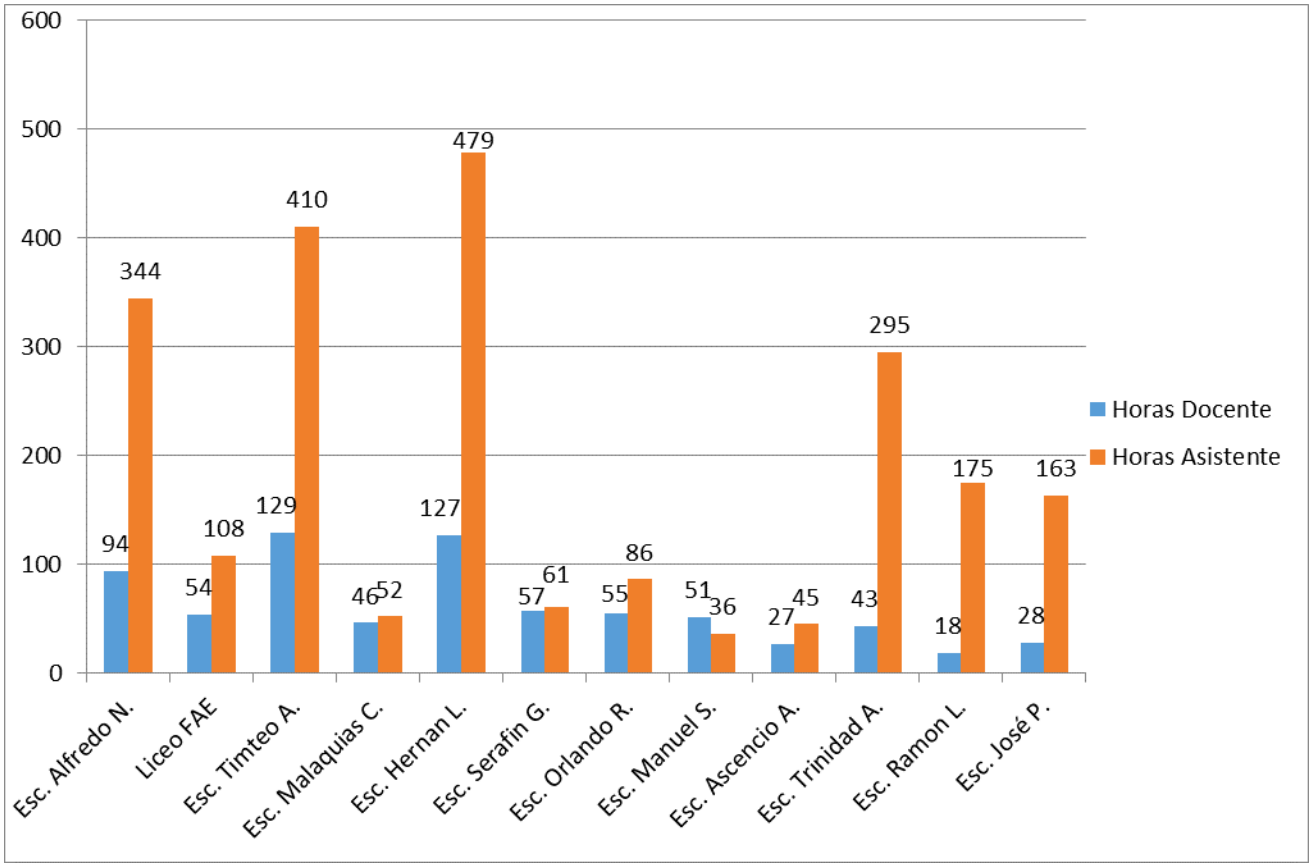

En este sentido el Plan de Mejoramiento, permite articular una mirada global de la gestión del establecimiento, en relación con las prioridades sobre las que se encuentra trabajando y de los recursos que tiene comprometidos y desplegados. Por lo mismo, es un instrumento que permite, revisar, readecuar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional.

El Plan de Mejoramiento permite tanto a los equipos de gestión directivo del establecimiento como a los supervisores del Mineduc, y a los profesionales del DAEM tener una mirada de las acciones que la institución estará desarrollando durante un período de tiempo, lo cual facilitará el apoyo de éstos actores en el seguimiento y monitoreo de las acciones emprendidas para mejorar la gestión institucional..

En nuestra comuna contamos con la siguiente clasificación de escuelas y matrícula de alumnos(as) prioritarios:

Nº	ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN SEP[1]	Nº ALUMNOS(AS) PRIORITARIOS[2]
01	Escuela Alfredo Noguera Prieto	EMERGENTE	**177**
02	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	EMERGENTE	**103**
03	Escuela Timoteo Araya Alegría	EMERGENTE	**342**
04	Escuela Malaquías Concha Ortiz	EMERGENTE	**56**
05	Escuela Hernán Lobos Arias	AUTÓNOMA	**231**
06	Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández	EMERGENTE	**74**
07	Escuela Alcalde Orlando Rodríguez del Campo	EMERGENTE	**89**
08	Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo	EMERGENTE	**57**
09	Escuela Ascencio Astorquiza Zavala	EMERGENTE	**37**
10	Escuela Trinidad Alcaíno Tapia	EMERGENTE	**128**
11	Escuela Profesor Ramón Leiva Narváez	EMERGENTE	**120**
12	Escuela Alcalde José Palma Fernández	EMERGENTE	**100**

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. **LIQUIDACIÓN DE SUBVENCION SEP ENERO DE 2015**

Para enfrentar los desafíos, desde el año 2009 se ha conformado un equipo técnico comunal integrado por 05 profesionales, representando a los niveles parvulario, básico, integración y medio, con el apoyo de una sicóloga y una asistente social.

A continuación un informativo de cómo es el proceso de pago de la subvención escolar preferencial a los sostenedores que tienen escuelas adscritas a la subvención escolar preferencial.

¿Cómo se paga la SEP?

Los sostenedores de los establecimientos educacionales suscritos a la Subvención Escolar Preferencial reciben por cada Alumno(a) Prioritario(a) un monto específico mensual (SEP por AP), expresado en Unidades de Subvención Educacional (USE, valor año 2014 = $22.321,769), según la siguiente tabla:

Clasificación	Desde NT1 a 4º	5º y 6º	7º y 8º

Autónomos (SEP por AP)	1,4 USE	0,93 USE	0,47 USE
Emergentes (SEP por AP)	0,7 USE	0,465 USE	0,235 USE

El monto a entregar se determinará multiplicando el número de alumnos(as) prioritarios(as) del establecimiento por el valor USE de acuerdo a la clasificación, y por la asistencia promedio en los niveles a los que asisten los alumnos (as) prioritarios(as).

Además, los establecimientos clasificados como emergentes recibirán un Aporte Adicional por cada alumno(a) prioritario(a), de acuerdo a la siguiente tabla:

Aporte Adicional por	Desde NT1 a 4º	5º y 6º	7º y 8º
	0,7 USE	0,465 USE	0,235 USE

Junto con la subvención por alumno(a) prioritario(a) y el aporte adicional para las escuelas emergentes, se creó una subvención por concentración de estudiantes prioritarios, que se paga por tramos de acuerdo con el porcentaje de alumnos y alumnas prioritarios de cada establecimiento, y que se calcula según la siguiente tabla:

% de Alumnos Prioritarios	Desde NT1 a 4º	5º y 6º	7º y 8º
60% o más	0,252 USE	0,168 USE	0.084 USE
Entre 45% y menos de 60%	0,224 USE	0,149 USE	0,075 USE
Entre 30% y menos de 45%	0,168 USE	0,112 USE	0,056 USE
Entre 15% y menos de 30%	0,098 USE	0,065 USE	0,033 USE

Cabe señalar que al año 2014 los niveles incorporados a la Subvención Escolar Preferencial abarcan desde el prekinder (NT1) hasta el 2º Año de Enseñanza Media y que se siguen incorporando progresivamente a razón de un nivel por año, hasta llegar a 4º Año de Enseñanza Media.

De acuerdo al contexto delineado anteriormente, es que, se detallan los montos de ingresos y egresos de Subvención Escolar Preferencial 2014

Subvención Escolar Preferencial Año 2014

Escuela	Saldo Anterior + Ingresos del Período	Egresos	Saldo
Escuela Alfredo Noguera Prieto	85.833.854	89.404.118	-3.570.264
Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	34.868.590	28.921.602	5.946.988
Escuela Timoteo Araya Alegría	145.735.255	158.600.765	-12.865.510
Escuela Malaquías Concha Ortiz	26.708.483	22.785.995	3.922.488
Escuela Hernán Lobos Arias	122.690.340	118.595.555	4.094.785
Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández	33.971.324	34.817.309	-845.985
Escuela Orlando Rodríguez del Campo	39.650.333	49.712.514	-10.062.181
Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo	33.704.411	29.417.226	4.287.185
Escuela Ascencio Astorquiza Zavala	18.913.025	19.428.652	-515.627
Escuela Trinidad Alcaíno Tapia	88.409.599	71.141.478	17.268.121
Escuela Profesor Ramón Leiva Narváez	66.478.700	59.477.154	7.001.546
Escuela Alcalde José Palma Fernández	60.897.304	45.462.094	15.435.210
Totales	**757.861.218**	**727.764.461**	**30.096.757**

Detalle de Egresos 2014

Escuela	Artículos y Especies	Transporte Escolar	Contratación de Servicios	TOTAL
Escuela Alfredo Noguera Prieto	24.429.303	19.280.000	45.694.815	89.404.118
Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	7.619.432	----------	21.302.170	28.921.602
Escuela Timoteo Araya Alegría	55.556.337	15.000.000	88.044.428	158.600.765
Escuela Malaquías Concha Ortiz	4.653.546	6.100.000	12.032.449	22.785.995
Escuela Hernán Lobos Arias	53.481.216	----------	65.114.338	118.595.554
Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández	8.946.857	7.928.330	17.942.122	34.817.309
Escuela Orlando Rodríguez del Campo	19.472.546	8.290.000	21.949.968	49.712.514
Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo	4.749.432	9.195.300	15.472.494	29.417.226
Escuela Ascencio Astorquiza Zavala	4.521.999	3.661.500	11.245.153	19.428.652
Escuela Trinidad Alcaíno Tapia	24.495.732	11.120.000	35.525.746	71.141.478
Escuela Profesor Ramón Leiva Narváez	25.647.936	12.965.000	20.864.218	59.477.154
Escuela Alcalde José Palma Fernández	14.354.723	10.300.806	20.806.565	45.462.094
Totales	**247.929.059**	**103.840.936**	**375.994.466**	**727.764.461**

Fotos Capacitación Directivos

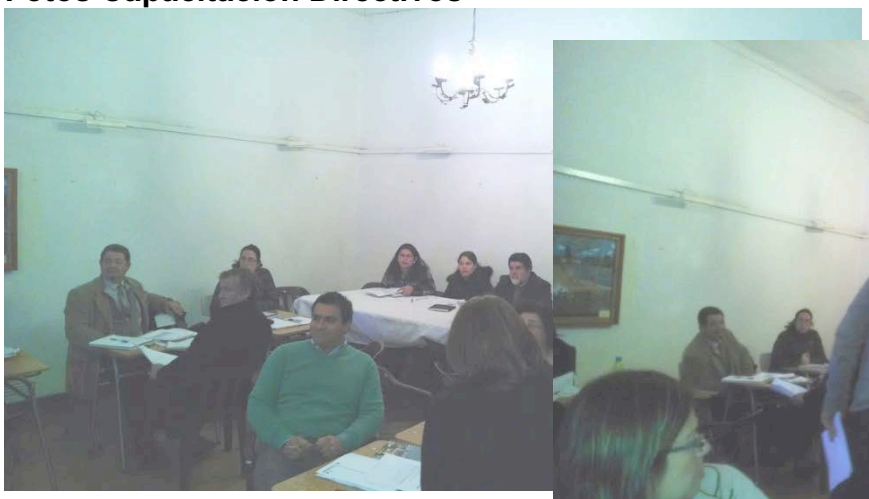

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Objetivo General del Programa

Garantizar el derecho a la educación inclusiva, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE, permitiendo su pleno acceso, progreso y egreso del sistema educativo.

Durante el año 2014 se atendieron a 487 estudiantes en la comuna que presentan NEE, que reciben apoyo de en los Programas de Integración Escolar (PIE), decreto 170/2009.

El decreto 170/2009 es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo con el propósito de favorecer la presencia y participación de un docente especialista en la sala de clases para mejorar los logros de aprendizaje de "todos y cada uno de los estudiantes" especialmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Actualmente se le da cobertura de atención a alumnos que presentan necesidades educativas especiales permanentes tales como: deficiencia intelectual leve o moderada y alumnos con necesidades educativas especiales de carácter transitoria tales como: Dificultad especifica del Lenguaje (TEL)(solo en las Escuelas Alfredo Noguera Prieto y Timoteo Araya Alegría), Dificultad especifica del aprendizaje (DEA), y Coeficiente Intelectual en Rango limítrofe (FIL)

Metas

- Contar con los profesionales especializados, para la atención de los alumnos Integrados, según la normativa vigente.
- Proveer estrategias y recursos de apoyo al aprendizaje que enriquezcan las prácticas pedagógicas, para estudiantes con NEE pertenecientes al PIE.
- Establecer cronograma de trabajo del PIE comunal, según indicaciones Ministeriales.

Para atender a estos alumnos se requiere de **profesionales asistentes de la educación** que realicen un trabajo multidisciplinario e integral a los alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar

Numero de profesionales	Tipo de profesional	Descripción
5	Psicólogas	Realiza un trabajo permanente con el alumno y familia, un trabajo cohesionado con el docente de aula, para las necesidades del alumno, además de las evaluaciones diagnosticas.
1	Fonoaudiólogo	Atiende a alumnos con necesidades educativas específicas del lenguaje a través de intervención grupal e individual del alumno, según su necesidad, además de las evaluaciones diagnosticas.

27	Docentes del programa de Integración Escolar (Profesores de Educación Especial o Diferencial o Psicopedagogos	Articula los apoyos entre docentes de aula y los requerimientos en las necesidades educativas individuales de los alumnos y alumnas
12	Coordinadores Internos	Coordinador Interno del programa, en cada establecimiento quien cumple la función de agilizar que estos procesos sean fluidos y vayan en directo beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.
1	Coordinadora Comunal	Coordinador Comunal del programa quien vele por el buen funcionamiento del PIE, quien gestione los procesos y planificación estratégica, monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados PIE.
152 horas	Docentes de aula	Horas para trabajo colaborativo, para realizar un trabajo de planificación de co-docencia con los especialistas.

Insumos	**Costos a nivel comunal**
Recursos humanos (docentes y profesionales asistentes)	296.695.954
Materiales de Oficina, materiales didácticos, materiales computacionales.	54.406.515
100 tablet, para alumnos destacados	6.624.390
Capacitaciones	6.650.000
total	364.376.859

Capacitaciones realizadas durante el año 2014

- ✓ Tema: “Los Beneficios del trabajo Colaborativo y Coeducativo en el aula”, MAHUIDA, dirigida a 78 docentes de la comuna entre docentes del programa y docentes de aula.

- ✓ Tema: “Evaluación Psicopedagógica s través de la utilización de las baterías Evalúa” por la empresa A.G. Internacional dirigido a Docentes Diferenciales y Psicopedagogos.

ENLACES

Programas actuales en los establecimientos educacionales de la comuna:

- Escuelas + : sistema de televisión digital, apoyo curricular de manera organizada y estructurada a los docentes, alumnos y alumnas
- Proyecto Gore Matemáticas 3º y 4º básicos: apoyo en asignatura de Matemáticas, mejorando los aprendizajes con innovación tecnológica.
- Aulas Tecnológicas: consiste en la implementación de pizarras interactivas, con apoyo de audio, en aulas comunes.
- Dotación de Infraestructura Tecnológica y entrega de recursos Educativos Digitales a escuelas Rurales Multigrado: consiste en un kit de proyección Educacional Movil para cada aula, junto con entregar recursos educativos digitales, los establecimientos destacados son Esc. Orlando Rodríguez del Campo y Escuela Ascencio Astorquiza Zavala.
- Uso de Tablet para segundo Nivel de Transición y Primero Básico, Esc. Beneficiadas Esc. Ramón Leiva Narváez y Esc. Ramón Leiva Narváez.

Totales Equipamiento recibido e instalado
Por el Programa ENLACES.

	Notebooks		**Nº Pcs**	**DATA**	***Laboratorios***	**Chilenter**	**Pizarras digitales**
ESCUELAS	**TEC**	**DIGITAL**	**Escritorio**		**Móviles 3ros**	**Reacondic.**	
Ascencio Astorquiza	1	6	0	3	net + Note		0
Alfredo Noguera P.	2	11	14	3	27+1	9	3
José Palma F.	2	6	14	3	20+1	5	2
Manuel Salvador del	2	10	13	3		6	3
Timoteo Araya A.	3	17	4	4	40+1		4
Trinidad Alcaino T.	6	10	18	7	28+1	9	0
Ramón Leiva N.	2	8	12	3			3
Hernán Lobos A.	4	10	18	5	32+1	5	2
Orlando Rodríguez	2	8	11	5		6	2
Serafín Gutiérrez F.	2	11	16	3	24+1	3	2
Liceo F.A.E.	8	14	7	9			0
Malaquías Concha O.	2	6	10	4		5	2
TOTAL	**36**	**117**	**137**	**52**	**198**	**48**	**23**

ESCUELA
SALUDABLE
E INCLUSIVA

EVALUACIÓN DOCENTE

Esta evaluación tiene como punto de partida, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores en junio de 2003, y quedó legalmente consagrada en la ley 19.961 sobre evaluación docente y está estipulada en el artículo 70 del estatuto docente de los Profesionales de la Educación, que "establece un sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, que es de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo.

La evaluación del desempeño profesional se realizará tomando en consideración los dominios, criterios e instrumentos establecidos por el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Además, existirán Comisiones Comunales de Evaluación Docente con la responsabilidad de aplicar localmente el sistema de evaluación.

La evaluación de cada docente se realizará cada cuatro años y su resultado final corresponderá a uno de los siguientes niveles de desempeño: destacado, competente, básico o insatisfactorio.

Como Comuna hemos presentado el siguiente comportamiento en relación a Evaluación Docente:

	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Evaluados	23	23,70%	16	22,20 %	28	56%	11	36,60 %	16	31.4%	14	32.6%	18	32,70 %	11	23%	31	44.9%
No evaluados	74	76,30%	56	77,30 %	22	44%	19	63,40 %	35	68.6%	29	67.4%	37	62,30 %	35	76%	38	55.1%
Total Inscritos	97	100%	72	100%	50	100%	30	100%	51	100%	43	100%	55	100%	46	100%	69	100%

Total docentes evaluados

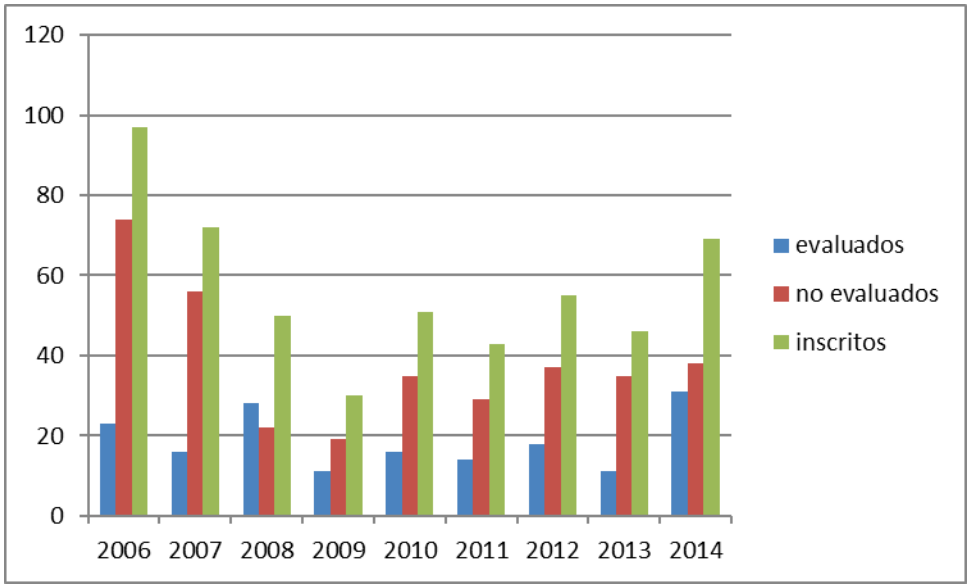

Resumen por año y Nivel de desempeño de los docentes

Resumen Evaluación Docente 2010	
Evaluados	16
Eximidos	5
Suspendidos	30
Negados	0
Insatisfactorios	2
Básicos	4
Competentes	8
Destacados	2

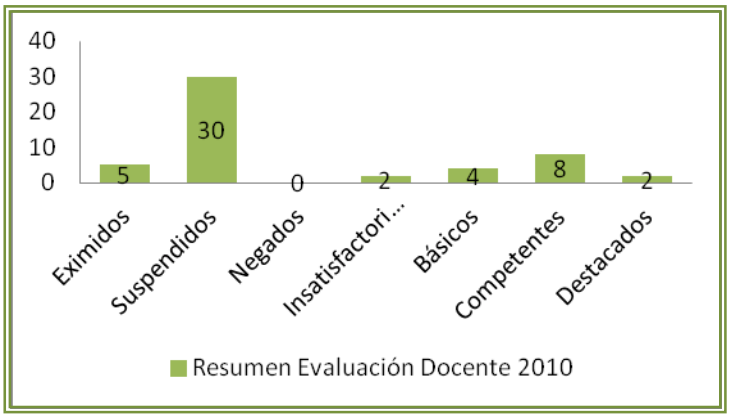

Resumen Evaluación Docente 2011	
Evaluados	13
Eximidos	0
Suspendidos	30
Negados	0
Insatisfactorios	1
Básicos	0
Competentes	9
Destacados	3

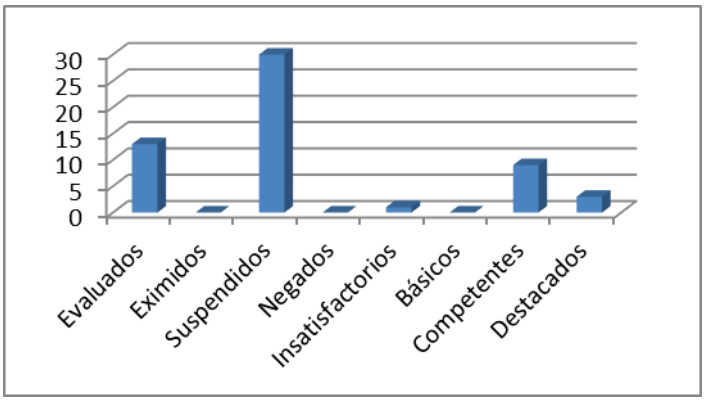

Resumen Evaluación Docente 2012	
Evaluados	18
Eximidos	0
Suspendidos	37
Negados	0
Insatisfactorios	0
Básicos	02
Competentes	14
Destacados	02

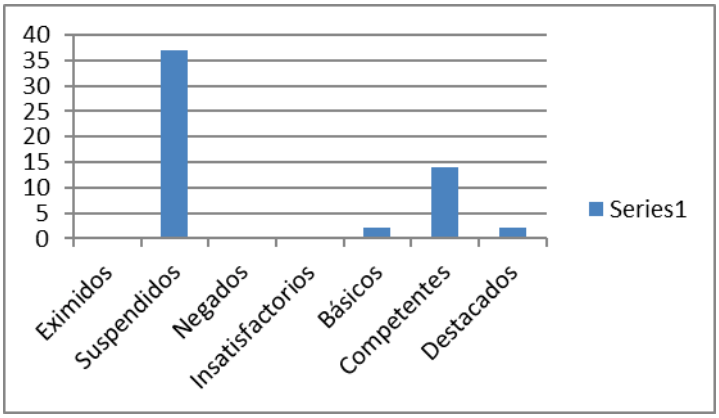

Resumen Evaluación Docente 2013	
Evaluados	11
Eximidos	0
Suspendidos	35
Negados	0
Insatisfactorios	0
Básicos	0
Competentes	6
Destacados	5

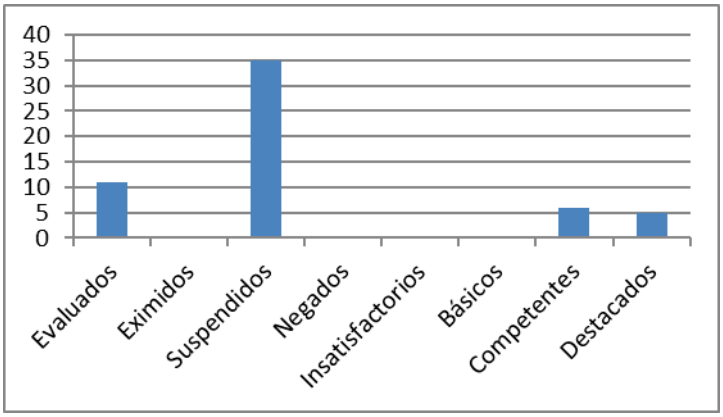

Resumen Evaluación Docente 2014	
Evaluados	31
Eximidos	0
Suspendidos	38
Negados	0
Insatisfactorios	0
Básicos	2
Competentes	25
Destacados	6

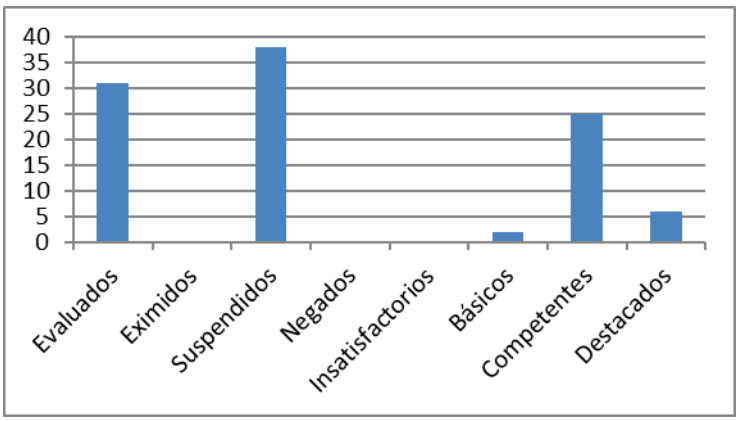

Pilar Ojeda Sandoval
Coordinadora PIE 2014
Coordinadora Enlaces 2014
Encargada Evaluación Docente

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, unida al Departamento de Subsistencia de esta Municipalidad están conformadas en la actualidad por seis (6) personas, las cuales se desempeñan como:

Un Médico de Gabinete Psicotécnico Dr. Mario Peña y Lillo Contreras).
Dos Examinadores teórico-práctico, Don Gustavo Retamal Pérez
y Don César Bravo Torres, quienes cumplen labores en Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito; a estos funcionarios se suman:

Dos Secretarias Administrativas y una Directora las cuales se desempeñan tanto en la Dirección de Tránsito como en el Departamento de Subsistencia.

Durante el año recién pasado hubo cambios en la conformación del equipo humano de esta Dirección puesto que quien fuera su Directora durante 33 años la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, tuvo un ascenso en su carrera funcionaria y sirve ahora el cargo de Secretario Municipal, asumiendo funciones como Directora de Tránsito, la Sra. Verónica Domínguez Romero Asistente Social, proveniente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de este municipio.

Durante el primer trimestre del año 2014, se incorporó al trabajo administrativo, la Srta. Patricia Fuentes Pérez para apoyar la gestión de la Dirección y Departamento uniéndose en estas labores a la Sra. María E. Soledad Orellana Salgado.

Por otra parte quien fuera Examinador del Gabinete Psicotécnico e Inspector del Departamento de Subsistencia, don Raúl Eulufí Díaz se acogió a retiro a principios del año 2014, fue necesario entonces, contar con otro Examinador por lo que don César Bravo Torres recibió y aprobó la capacitación requerida para ser acreditado ante la CONASET, (Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito) como nuevo Examinador de este municipio.

En cuanto al recuento estadístico del año recién pasado podemos destacar algunas cifras:

En el **Departamento de Subsistencia** se registraron los siguientes ingresos anuales:

PATENTES MUNICIPALES: **$49.926.147** (cuarenta y nueve millones novecientos veintiséis mil ciento cuarenta y siete pesos)

PERMISOS PROVISORIOS: **$5.336.933** (cinco millones trescientos treinta y seis mil novecientos treinta y tres pesos).

PROPAGANDA: **$1.025.560** (un millón veinticinco mil quinientos sesenta pesos).

Lo cual suma un total para el Departamento de Subsistencia de $56.268.640 (cincuenta y seis millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos).

En cuanto a la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** encontramos los siguientes ingresos anuales para el período 2014:

LICENCIAS DE CONDUCIR $30.058.494 (treinta millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos).

PERMISOS DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL (37.5% recaudación municipal) **$75.564.326** (setenta y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos veintiséis pesos).

PERMISOS DE CIRCULACIÓN (62,5% Fondo Común Municipal) **$125.940.435** (ciento veinticinco millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos).

En suma para los ingresos de la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** se alcanzó una cifra de **$231.563.255** (doscientos treinta y un millones quinientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos), los cuales sumados a los ingresos del **Departamento de Subsistencia** anteriormente detallados entregan una cifra total final de **$287.831.895** (doscientos ochenta y siete millones, ochocientos treinta y un mil ochocientos noventa y cinco pesos) para ambos Departamentos lo cual significó un incremento del 8.11% con respecto a la cifra del año 2013.

DEPARTAMENTO DE MOVILIZACION:

- Encargado de distribuir y suplir requerimientos y necesidades de vehículos de todos los departamentos Municipales.
- Prestar apoyo a los diferentes programas e Instituciones anexas al Municipio.
- Realizar control de recorrido de bitácoras, mantenimiento y distribución de viajes; logrando cumplir con el 98% de las solicitudes reflejado en un total de 168 comisiones fuera de la Comuna
- Entrega de material para las diferentes obras en ejecución, reparación de caminos no enrolados y apoyo en reparación y construcción de viviendas, superando los 1112 viajes camionadas distribuidas.

En la actualidad se cuenta con una dotación vehicular de 19 vehículos detallados con las siguientes características:

CAMIONES	AÑO	PPU	ESTADO	COLOR
FORD TOLVA	1998	SU 9040-6	B	ROJO
HYUNDAI 5/TONS	2004	YA 6730-3	B	BLANCO / AZUL
ALJIVE M. BENZ	2011	DD GT 53-9	B	BLANCO
CAMIONETAS	AÑO	PPU	ESTADO	COLOR
CHEVROLET			B	ROJO
NISSAN D/CABINA 4X4 D21	1996	NJ-2432-K	R	NEGRO
HYUNDAI PARTNER	2000	TR 6732-6	R	BLANCO
HAFEY RUIYI	2009	CBJY-96-6	B	BLANCO
CHEVROLET D-MAX	2011	CYLC-43-K	B	BLANCO
NISSAN TERRANO	2009	BWLX-97-8	B	BLANCO
NISSAN TERRANO	2009	BWLY-13-3	B	BLANCO

FURGON	AÑO	PPU	ESTADO	COLOR
HYUNDAI	1998	ST 7180-3	R	BLANCO
KIA	2003	VT 1693-1	B	GRIS
PEUGEOT	2001	UT 9540-6	R	BLANCO
MAQUINARIA	AÑO	PPU	ESTADO	COLOR
TRACTOR FORD	1997	GE3044	B	AZUL BLANCO
TRACTOR MASSEY FERGUSON	2011	CFSX 44-9	B	ROJO
MOTONIVELADORA	2012	DPST 76-3	B	AMARILLA
CARROS DE ARRASTRE	1981		B	ROJO
ROS ROCA	2011		B	ROJO
BUS	AÑO	PPU	ESTADO	COLOR
MERCEDEZ BENZ	1995	KF 8328-0	R	AZUL/BLANCO
KING LONG	2015	GXYY 68-4	B	AZUL
KING LONG	2015		B	CAFÉ

CONDUCTORES

- JOSE QUIROZ V.
- CESAR BRAVO T.
- FERNANDO SALGADO
- RAUL COFRE
- ANDRES LOYOLA V.
- RAMON AVILA
- MAURICIO CHAMORRO CH.

- EN FORMA OCASIONAL EL SR. *ROBERTO CASTRO* REALIZA LABORES DE CONDUCTOR DE MOTONIVELADORA

- SR, CARLOS AREVALO, ENCARGADO DEPTO. AGRICOLA TIENE A SU CARGO CAMIONETA RUIYI PPU CBJY-96

- El Jefe del Depto. De Movilización comparte sus funciones con el Depto. De Transito como Inspector del Gabinete Sicotécnico en media jornada, además de prestar colaboración como estafeta en los tramites a la Ciudad de Linares cuando la situación lo requiere.

- DURANTE EL EJERCICIO 2014-2015 Y PRODUCTO DE LAS GESTIONES REALIZADAS CON EL GOBIERNO REGIONAL Y DE UN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES , NUESTRO MUNICIPIO SE VIO FAVORECIDO CON LA LLEGADA DE DOS BUSES NUEVOS MARCA KING LONG DE FABRICACION COREANA Y DE UNA CAMIONETA CHEVROLET

ASEO Y ORNATO

El Departamento de Aseo y Ornato, además de sus funciones propias referidas a Aseo y Ornato, le ha correspondido la participación en todas las actividades del Municipio, tales como ceremonias, exposiciones y otras.

Velar por el buen funcionamiento del Alumbrado Público en la preocupación de la mantención de luminarias, reparación de faroles ubicados en la parte céntrica de la Comuna (cambio de ampolletas como reparación en general en caso de fallas eléctricas), entregando además los materiales como ampolletas y otros, para la reparación del AP.

Encargado de la Ornamentación en Fiestas Patrias y Fiestas de Navidad.

Trabajar directamente con la Empresa STARCO S.A., que es la encargada de la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en la preocupación de la limpieza en la parte Urbana como Rural, teniendo la fiscalización por parte de un Inspector para el fiel cumplimiento del Contrato.

Limpieza de sitios eriazos (Notificar a aquel vecino dueño de los sitios para que permanezcan limpios de maleza).

Confección y reparto de avisos del cobro del aseo domiciliario (4 cuotas anuales) que por Ley cancelan todos las habitaciones que tengan un avaluó superior a 225 UTM.

Recolección de ramas, pasto y escombros, siempre y cuando se tenga un lugar apropiado para su depósito.

Notificar para el cumplimiento de la Ordenanza Municipal aplicando Mulas de 1 a 5 UTM en caso de no cumplimiento.

Mantención Aéreas Verdes, especialmente en Plaza de Armas en la poda de los árboles, como la mantención del pasto que se riega y se le echa un abono anualmente para recuperarlo del maltrato del el sol.
Mantener en buen estado los asientos de de la Plaza como de la parte céntrica.

Construcción de escenarios y adecuación de lugares donde se realice ceremonias, Inauguraciones, desfiles, Juegos Campesinos, Semana del Adulto Mayor, Feria Navideña, Teletón, Actividades Culturales y Deportivas, Diseño y Construcción de escenario Festival de la Naranja y su Ornamentación correspondiente, y la instalación eléctrica de cada una de ellas etc.

Limpieza de diferentes sectores, como es el retiro de hojas, pasto seco (en varias ocasiones se realiza el corte por personal de CONAF dirigido por el Depto. Agrícola a través de su encargado Don Carlos Arévalo).

También tiene la responsabilidad de la confección de tubos de cemento, los cuales son ocupados para pozo, solicitados por vecinos de la Comuna.

Este Departamento, también está encargado de la temporada estival de cada año, (temporada de verano) en la plaza de armas, teniendo la responsabilidad de la fiscalización de kioscos y otros, realizando la instalación eléctrica de cada local y mantener la limpieza en general. ETC.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Las funciones del Secretario Municipal están definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695 que dice:

Art. 20: La Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal que tendrá las siguientes funciones:

a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.
c) Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda la declaración de intereses establecidas en la Ley 18.575.

En sesión del miércoles 26 de marzo 2014, don Jaime González Colville entregó el Cargo de Secretario Municipal, que sirvió durante 36 años desde el 01 de junio de 1979 a la Directora de Tránsito y Transporte Público, quien ascenderá para reemplazarlo.

Jaime González Colville, nacido en Villa Alegre en 1947; hizo estudios en el Liceo de San Javier y luego en la Universidad de Chile, donde se tituló de Profesor de Estado en Castellano. Ejerció por dos años su cargo en el Liceo de niñas, para ser luego designado como Secretario Municipal de Villa Alegre, tras la jubilación de don Raúl Orellana Vásquez, quien lo sirvió desde 1961.

En su gestión, González Colville publicó varios libros sobre Villa Alegre, logró la declaración de monumento Histórico del Templo Parroquial, del Museo Histórico (del que es uno de sus fundadores) y del lugar de los hombre Ilustres del Cementerio local. Una de sus acciones más destacadas, fue su intervención en la traída a la comuna de las cenizas del recordado animador Felipe Camiroaga y la instalación de la Sala en su recuerdo, de la cual es el guardador.

Cabe expresar que en los últimos 100 años, la Municipalidad sólo ha tenido tres Secretario Municipales: Raúl Lagos Lagos (1911-1961) Raúl Orellana Vásquez (1961-19789) y Jaime González Colville (1978-2014); por lo que doña Graciela Sepúlveda Sazo es el cuarto Secretario Municipal y la primera en su género.

Tanto el Alcalde Arturo Palma Vilches como los Concejales expresaron unánimemente su reconocimiento a la labor desarrollada por González Colville, en un ambiente de gran emotividad, de igual forma desearon suerte a la nueva Secretario Municipal señora Graciela Sepúlveda Sazo. (fotos)

Se encuentra directamente bajo la dependencia del Alcalde; a su cargo está la Oficina de Partes y la Central Telefónica.

El recurso humano es de cinco funcionarios siendo el siguiente:

- Secretario Municipal: 1
- Alcaldía: 1 Profesional de Alcaldía
  1 Secretaria
- Oficina de Partes: 1 Secretaria
- Central Telefónica: 1 Secretaria

Éste personal se ubica en 4 oficinas independientes entre sí.

Durante el año 2014, propuesto por el Ex Secretario Municipal se planteo dar una estructura sistemática a las actividades que realiza el Municipio, con participación de la comunidad, informando vía página Web de dichas actividades, asimismo mejorar la atención a las consultas y solicitudes, problemas y requerimientos de los vecinos, mediante su registro y seguimiento digital de las solicitudes y/o consulta de los ciudadanos hechas en Alcaldía, lo que fue llevado a

cabo por la Profesional de Alcaldía Srta. María Lucia Toledo Rebolledo, quedando dicha información respaldada en CDs. (fotos)

Asimismo se implementó un registro digitalizado de la correspondencia que ingresó a la Oficina de Partes y de su curso a cada Departamento, respaldando dicha información en archivo digital en forma bimensual, la que también fue respaldada en Cds.

Lo indicado precedentemente fue llevado a efecto, por la secretaria Sra. María Claudia Pinochet Chávez, quien ingresó al Municipio tras la jubilación del que fuera funcionario Municipal por 46 años don Raúl Antonio Eulufi Díaz acogido a retiro con fecha 31 de marzo de 2014. (fotos)

LEY 20.285 DE TRANSPARENCIA 2009

En el mes de julio 2014, se procedió a nombrar a la Profesional de Alcaldía como Encargada de la Página de Transparencia Municipal – incluido los servicios traspasados de Salud y Educación, quien ha asistido a capacitaciones efectuadas por el Portal en la ciudad de Linares, Curicó y Santiago y ha efectuado su trabajo con gran dedicación y compromiso.

Implementándose el Modelo de Gestión que exigía el Consejo para la Transparencia, para lo cual también se realizaron capacitaciones a los funcionarios Municipales y a la comunidad, todo ello en el mes de Septiembre 2014, para lo cual se contó con el apoyo del Municipio de San Clemente, quien envió un profesional calificado en el tema a efectuar dichas capacitaciones (fotos). Desde Julio a Diciembre se logró que la página de Transparencia del Municipio subiera desde un 17 % a un 78 % aproximadamente en la última evaluación del año 2014.

ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE